

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las diez horas del treinta de abril de dos mil quince, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, y el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre la Confederación Patronal de la República Mexicana y el ITAIT.

Punto Número Cinco: Clausura de la Sesión..

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo somete a la consideración de los señores Comisionados integrantes del Pleno, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Así mismo, el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, informó que el siguiente punto corresponde a la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto de

Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y la Cámara Nacional del Comercio.

Prosiguiendo, el Presidente **Juan Carlos López Aceves**, dio la bienvenida al Licenciado Fidel Gallardo Aguilar, Presidente de Consejo COPARMEX y el Vicepresidente del Consejo, ingeniero Jorge Velázquez Vargas. Agradeciendo la asistencia de la mesa directiva, con la finalidad de recabar la firma de Convenio de Colaboración Institucional entre la Confederación Patronal de la República Mexicana y el ITAIT.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, especificó que el convenio a llevarse a cabo es la continuación de lo ratificado en el convenio anterior que tuvo una vigencia por tres años. Agregó que en el año dos mil cuatro el presidente de la COPARMEX, Jorge Pensado, presentó una iniciativa de Ley de Transparencia en el Congreso del Estado y que a pesar que el Instituto aún no se creaba, ya existía una Ley de información pública. Reseñó que en Baja California, el Presidente Nacional de las COPARMEX estuvo al pendiente de la Ley General y la Reforma anticorrupción, por lo que la COPARMEX no ha sido ajena al tema de solicitar Transparencia y Rendición de Cuentas; mientras el Instituto se ha encargara de garantizar el Derecho de Acceso a la Información, como la llave que abre el sector público del Gobierno para darnos cuenta de que están haciendo.

Además mencionó que con las últimas Reformas en la Constitución y la nueva Ley General de Transparencia, México será otro en el sector público y nadie se escapara del nuevo marco legal; puesto que trae consigo nuevos sujetos obligados, mismos que serán los partidos políticos, sindicatos, personas físicas o morales que ejercen actos de autoridad, quienes han quedado sujetos al régimen de Transparencia.

Continuando, el Comisionado **Presidente Juan Carlos López Aceves** explicó a los agremiados de la COPARMEX, que la creación del Sistema Nacional, establecerá una relación con los treinta dos Estados y el IFAI, ahora renombrado Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Con esto el INAI ya no será federal, si no, será una segunda instancia, cuando se presente una solicitud en el Instituto de Tamaulipas y el interesado no esté satisfecho con la respuesta que recibió, el INAI podrá conocer del caso y de este modo formar criterios para homologar que algún asunto se resuelva de la misma manera en cualquier Estado de la República. Así mismo se creará una plataforma nacional con todos los sujetos obligados de la República mexicana, para que en cualquier parte puedan conocer del recurso presentado.

El Comisionado **Presidente Juan Carlos López Aceves**, agregó que con los cambios que se presentarán en el país, México cambiará al finalizar las Reformas presentadas en Tamaulipas; además sirvió en exhortar a la sociedad para que hagan valer estos derechos y el servidor público este vigilado.

Por su parte, el ingeniero **Jorge Velázquez Vargas**, Vicepresidente de la COPARMEX, cuestionó si los municipios serían auxiliados por el Instituto Estatal. A lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, respondió que el ITAIT es la máxima autoridad de Transparencia en el Estado de Tamaulipas, agregando que con la creación del INAI, el ITAIT se encontrará bajo la lupa de dicho Órgano.

También argumentó que el Amparo, al ser un medio para garantizar el derecho humano y quien lo vela es el Poder Judicial de la Federación, es el encargado de atender dichos temas. El IFAI al ser una segunda instancia será un Órgano especializado en este tema y con mayor agilidad. Les mencionó que existe un recurso de revisión, este puede ser presentado cuando el solicitante se encuentre inconforme por la respuesta dada o no dada. Por lo tanto persona que reciba

dinero del Estado es sujeto a derecho de acceso a la información y aquí en este Instituto lo defienden.

El **Licenciado Fidel Gallardo Aguilar**, Presidente del consejo COPARMEX, manifestó que el consejo directivo en reunión autorizó la invitación para llevar a cabo la firma del convenio por los antecedentes que manifestó anteriormente el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves, así mismo menciona sentirse desorientado respecto a los antecedentes, aunque mostro interés por lo comentado expreso que existe cierta incredulidad, respecto al tema de la Transparencia.

Manifestó cierto descontento, ya que la corrupción que se vive en el México actual es gracias a que algún empresario se prestó para hacer este tipo de actos, por lo que dijo que México con estas nuevas Leyes vivirá cambios muy favorables y que la sociedad se encuentra exigiendo Transparencia, en algunas ocasiones existe cierta molestia, por lo que pidió al Instituto difundir hacia el exterior para que las personas conozcan los beneficios y hagan uso de ellos.

Ante lo cual, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, aclaró su visión hacia el Instituto por lo que les refirió los antecedentes de creación del Instituto desde julio de dos mil ocho, por lo que durante siete años han realizado una ardua labor de trabajo. El Instituto de Transparencia cuenta con tres áreas principales con las que cumple la primera de ellas es el recurso de revisión con el cual garantizan que la información sea pública, capacitar a servidores públicos y difundir la Transparencia. Menciona que hasta el día treinta de abril se tenían firmados setenta convenios con varias instituciones privadas y universidades; con esto se facilita llegar al objetivo.

Por lo que el **Comisionado Presidente** manifestó que aunque México vive momentos importantes, tiene que valorarse por lo que este Instituto realiza. Así también les habló sobre las diversas actividades que este Instituto realiza en pro

de la difusión de la Transparencia como lo son el programa de radio que se lleva a cabo semanalmente, las firmas de convenio, la participación en escuelas circulando información acerca de la Transparencia en todos los niveles educativos desde el kínder hasta la universidad, por lo que exhortó a los asociados de COPARMEX a que les abran las puertas para acudir a capacitarlos.

Así también los impulsó a que utilicen sus derechos, el derecho de la Transparencia, porque este les permite como sociedad comunicarse de manera diferente pero si no se utiliza pierde eficacia, además se necesita hacer valer lo que están exigiendo; la credibilidad, por lo tanto hay que trabajar juntos sociedad y gobierno para generar nuevas relaciones. Para generar esa confianza que se ha perdido, reiterando la invitación a seguir trabajando en conjunto para lograr mejores resultados.

En cuanto al **vicepresidente de la COPARMEX** coincidió con el comentario hecha por el Comisionado Presidente, donde acertó respecto a México está en una etapa de cambio, agrego que es un proceso lento, pero juntos como sociedad pueden lograrlo. Puntualizó diciendo que las redes sociales en la actualidad son un arma poderosa, son las que se encargan de hacer desprestigiar al servidor público.

El **Presidente de la COPARMEX**, hizo uso de la voz para comentar que efectivamente México vive un cambio, no sucederá en el año dos mil quince, los cambios son paulatinos. Respecto a las Reformas que se han presentado en los últimos días dijo al respecto que quizás tardaron diez años pero se logró un cambio, aún queda mucho por delante pero juntos trabajar, por hacer cambiar la idea que se tiene. Reconoció que este Instituto cuenta con gente preparada, que brindan confianza, que tiene credibilidad con la sociedad, así que el ITAIT se encuentra en buenas manos. Insistió que el cambio es lento, pero con las armas que les da el ITAIT respecto a conocimientos se puede lograr el cambio que se quiere.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, externó México se está construyendo para formar el país que se quiere con las Reformas; Constitucional, Energética, Laboral, Educativa, además con el tema de Transparencia. Es por eso que se habla de Leyes de Transparencia, Reformas de anticorrupción, por lo que los Diputados y Senadores tienen tiempo suficiente para ponerse de acuerdo para que regularicen las Leyes reglamentarias para crear instituciones, y empezar a generar resultados.

El **Vicepresidente de la COPARMEX**, cuestionó que si dichas Reformas también se tienen que aprobar en los Estados, a lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, le respondió que el Congreso del Estado estaba en proceso de aprobación, pero es un trabajo en conjunto, en donde las buenas Leyes, instituciones y la sociedad tienen que actuar. Les mencionó que no depende de un color de partido, que sucedan actos irregulares, se necesitan que se cumplan las Leyes, se impongan sanciones, por lo que esta Ley General de Transparencia tiene sanciones, cuenta con posibilidades para que el ciudadano denuncie. Pudiendo solicitar la información en los portales del cualquier Secretaría y si no se encuentra o no se las quieren dar o se les niega la información o algún servidor público no la proporciona, existe una multa de hasta mil quinientos días. Con esto se trata de incentivar para que la información avance.

El **Presidente de la COPARMEX**, externó su apoyo como persona así como dirigente de COPARMEX para que unidos avance, agrego que aun que se encuentra un poco despectivo por las situación que se viven en México, pero con acciones como el comisionado presidente le menciono que avanzaran.

El **Presidente de la COPARMEX**, destacó el apoyo como ser humano y dirigente de COPARMEX para que las propuestas comentadas en la mesa del pleno se lleven a cabo, dijo sentirse algo escéptico en un principio de la plática, pero con lo

manifestado por el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves, se convenció de que trabajando juntos con acciones positivas se llega al objetivo

Enseguida el Licenciado **Juan Carlos López Aceves**, destacó que a partir de ese momento para el Instituto de Transparencia, es muy importante trabajar en una misma agenda, y fuera posible iniciar trabajando de común acuerdo con la COPARMEX en los temas de Protección de Datos Personales, Acceso a la Información y Transparencia.

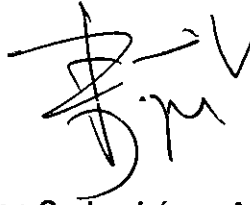
El **Comisionado Presidente** mencionó el derecho fundamental que tiene la sociedad, conocido ahora como un derecho humano ya que lo estableció la Reforma del dos mil once. El propósito del ITAIT es que se difunda más rápido porque existen buenas leyes e Instituciones pero si la Sociedad no está enterada de que existe y de que se puede usar pues de poco sirve ese derecho.

El Presidente **Juan Carlos López Aceves**, aludió como dato importante los Convenios donde el ITAIT ha colaborado alrededor de sesenta en Convenios en vigor con; la UAT, ULSA, Tecnológicos Regionales, Colegio de Contadores, Notarios Públicos, ICEST, Injuve, Instituto De La Mujer Tamaulipeca.

De lo anterior el licenciado **Fidel Gallardo Aguilar**, agradeció la invitación que el ITAIT ha tenido con la COPARMEX, para firmar este Convenio. Así mismo, agradeció a los señores **Comisionados** la gran oportunidad de llevar la firma del Convenio con el Instituto de Transparencia y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Para finalizar, el **Comisionado Presidente** invitó a los integrantes de COPARMEX a la firma del convenio. Concluido dicho acto pidió al **Secretario** continuar con el Orden del Día, por lo que el licenciado **Andrés González Galván, Secretario Ejecutivo** manifestó agotados los puntos del orden del día.

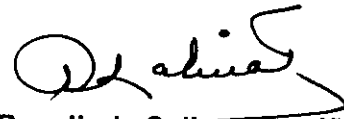
Por lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** agradeció a los presentes en esta firma y da por concluida la sesión en fecha treinta de abril del dos mil quince a las diez horas con cincuenta minutos.



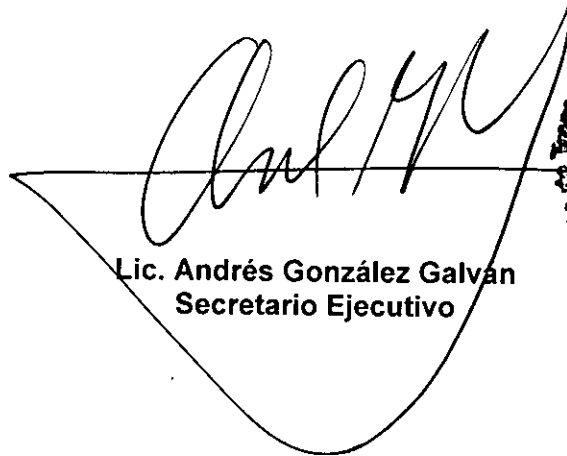
Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE Y APROBADA EN FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.